

La Ciudad de Sonora se ha preocupado de agritar
 para servir^{to} que la guerra de Sonora sea
 su veino: lo que es y luego al vecinda
 rio: La deuda subordinacion y temor en que
 debe vivir para con los usurarios: El honor y
 aprecio que tanto recomiendan a su Rey y Jugo
 que si se hiciera toda a los Chamos en pp. y ac
 go para no ver tan turbulencia con que se adi
 sipado el Sonoro y interior que Pueblo se ha
 juram^{to} de no al mar torpe y abominable delito
 a flagera o contravencion a las principales
 obligaciones que reconoce de defensor y inmediato
 a su Rey, y a la del Verdadero patriarato
 que y qualm^{te} deben atenderle.

Con solo esto respeto Señor sin otras ex
 plicita de su entum^{to} facion, e igualdad,
 y muy durante a su Jugo sobre la conducta
 y interior a los usurarios que Pueblo, ni otras
 recibirman y celo de yntenciones agileras con
 templa por ellos, reconociendo se este Señor sin
 la autoridad y fuerzas competentes para
 Establere el remedio que estima muy necesari
 os y de senten, se presenten Pueblo a cada
 con R. P. de Mag^d y con los mayores respeto
 con fidelidad y amor =
 se sup^{ca} prendiam^{te} que por un efecto

